



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-52403377- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS MANDOS MEDIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES (F.O.M.M.T.R.A.) c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA.

CCT N° 497/02 “E”

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/06/2023	\$ 383.636,82	\$ 1.150.910,46